Asunción, 25 de agosto de 2026

Señor:
***Dr. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ*, Director**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

ID Nº 484.161

Me dirijo a usted, al efecto de justificar, en el marco del llamado MNC N° 02/2026, ID N° 484.161***"Seguro de Edificios para el Centro Cultural de la República "El Cabildo" y las Casas del Bicentenario***, dentro de la Actividad 4 Centro Cultural de la República "El Cabildo" del Congreso de la Nación, que la adjudicación fue realizada fuera del plazo establecido por el artículo 55º de la Ley 7021/2022 y el artículo 83° del Decreto N° 2264/24, debido a la sobrecarga de actividades de los miembros del Comité de Evaluación y en el retraso de la resolución de adjudicación de la máxima autoridad de la institución, habiéndose recibido en esta Coordinación dicha Resolución de Adjudicación en fecha 21/08/2026.

Por todo lo expuesto solicito la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

Agustín María Rolón Pose
Coordinador Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Centro Cultural de la República "El Cabildo"